

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 8 DE ENERO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No.ORM/003/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> INSTALACION DE DISTRITOS ELECTORALES	<b>Tipo de Participación:</b> LIMPIEZA DE LOCALES
--	--

**Lugar y periodo de la comisión:**  
ZONA COSTA, BAJA CALIFORNIA. 2, 3 Y 4 DE ENERO DE 2019

**Actividades realizadas:**  
LIMPIEZA DE LOCALES

**Resultados obtenidos:**  
LOCALES LISTOS

**Contribuciones a la Institución:**  
CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DE INSTALACION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

**Conclusión:**  
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA INSTALACION

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
ERNESTO JAUREGUI CORONA  
OFICIOS VARIOS